

DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO

En la ciudad de Itagüí, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día jueves, 11 de agosto de 2022, ante mi **DRA. AZUCENA DE JESUS MANCO VERA, NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE ITAGÜÍ**, según resolución 09304 del 08 de Agosto de 2022. DE LA SNR, comparece: **MARIA INES ALVAREZ CEBALLOS**, Mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 32.351.124, estado civil casad, con sociedad conyugal vigente, dirección en la carrera 58 N° 48 A Sur 48, en el municipio de Medellín, Teléfono 310-845-74-48, con el fin de rendir declaración bajo juramento y extraproceso, la cual recibe el suscrito Notario y se consigna en la presente ACTA, con fundamento en el Artículo 188 de la Ley 1564 de 2012 y Artículo 269 del código de procedimiento Penal y el principio constitucional de la BUENA FE.
El compareciente se expresó en los siguientes términos:

ACTA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN EXTRAPROCESO

SENTIDO DE LA DECLARACIÓN EXTRAPROCESO:

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que los hechos que expongo son personales y de mi conocimiento.

Declaro que soy la madre Biológica de los jóvenes **JERONIMO GRISALES ALVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No, 1.035.970.112 de dieciocho (18) años de edad Y **SIMON GRISALES ALVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.000.084.670, de veinte (20) años de edad, hijos biológicos del señor **SERGIO AUGUSTO GRISALES ROMAN**, Mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 98.627.624, mediante este documento manifiesto mi deseo de levantar la demanda interpuesta en el juzgado once de familia de Medellín, de alimentos con radico número 2017668, debido a que mis hijos ya tiene la mayoría de edad y se sostiene con sus propios medios

Que lo dicho es la verdad.

El declarante, muestra mente sana y se expresa con Claridad. No siendo otro el motivo de esta ACTA, se da por terminada y es leída y aprobada por el declarante, De Jo actuado doy fe.

Derechos Notariales \$ 14.600

IVA \$ 2.774

x *Maria Ines Alvarez Ceballos*
MARIA INES ALVAREZ CEBALLOS
CC. 32.351.124 Itagüí



A esta declaración también comparece le señor:

x
SERGIO AUGUSTO GRISALES ROMAN
CC. Sergio Augusto Grisales Roman
98 627 624



[Signature]
DRA. AZUCENA DE JESUS MANCO VERA
NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CÍRCULO DE ITAGÜÍ

FAVOR LEER BIEN SU DECLARACIÓN ANTES DE FIRMARLA